

MANCOMUNIDAD ORIENTAL DE TRASMIERA

CVE-2018-102 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos de 2017.*

El Consejo de la Mancomunidad, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 2017, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria para el ejercicio 2017.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Hoz de Anero, 22 de diciembre de 2017.

El presidente,
Joaquín Arco Alonso.

2018/102